

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Bosa
Código del proyecto	2838
Nombre del proyecto	Infraestructura Deportiva de calidad para que Bosa camine segura
Etapas del proyecto	Diseño Final

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 4. Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática			
Programa	Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión.			
Sector	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Desarrollo urbano y rural integral	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad	CONSTRUCCIÓN	m2 de Parques de la red de proximidad construidos y dotados
	Desarrollo urbano y rural integral	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad	INTERVENCIÓN	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
32	Realizar la construcción, mantenimiento, arreglo, adecuación y dotación de los parques de bolsillo y de proximidad de la localidad de Bosa, que incluya equipamiento como cubiertas de protección contra la lluvia, máquinas de actividad física a personas con discapacidad, elementos para el disfrute de las mascotas, y adecuación que incluyan pistas para deportes extremos (BMX y/o Skate) en la localidad.	La presente iniciativa se articula al proyecto de inversión destinado a la recuperación y mantenimiento de parques locales, priorizando aquellos que presentan mayores necesidades y que buscan incorporar nuevas tendencias en el diseño y uso del espacio público. Esta acción se enmarca en los lineamientos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y en el Manual de Espacio Público, garantizando la creación de entornos accesibles, inclusivos y con vocaciones mixtas.

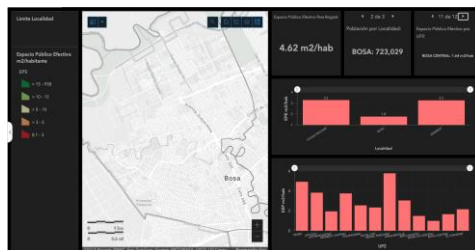
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central

En el reporte técnico de indicadores de espacio público realizado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en el año 2024, concluye que el indicador de espacio público para la vigencia en la ciudad era de 1,99 m2/hab.

Ilustración 1 1 Índice espacio público efectivo



Fuente: Reporte de indicadores – DADEP: <https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Bater%C3%ADa-de-indicadores&views=%2CVista-2%2C1>

la imagen nos relaciona el espacio público que está asociado a aquellas áreas libres, abiertas para el disfrute y acceso de toda la población. para el caso de Bosa, comparado con otras localidades, tiene los índices mas bajos por debajo de 2.0 puntos.

En la anterior gráfica se evidencia que en la localidad de Bosa cuenta con un indicador de espacio público efectivo de 1,64 m² por habitante, el cual es considerablemente menor en comparación con localidades como Santa Fe (30,83 m²/hab) y Teusaquillo (11,02 m²/hab). A pesar de este déficit, Bosa representa un área con un alto potencial para implementar estrategias de crecimiento urbano sostenible. La optimización de espacios públicos en zonas densamente pobladas puede generar un impacto significativo en la cohesión social y el desarrollo comunitario. A través de intervenciones que maximicen el uso de terrenos disponibles y espacios infrautilizados.

En bogotá y según el DADEP, debemos entender dos modos de espacio público:

Espacio público verde:

1. Este indicador mide la cantidad de metros cuadrados de espacio público verde por habitante.

2. El valor de este indicador es constante en toda la ciudad, sin que algunas zonas tengan más elementos de espacio público.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

2. El valor de este indicador no es constante en toda la ciudad, ya que algunas zonas tienen más elementos de espacio público.
 3. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda que haya entre 10 y 15 metros cuadrados de zonas verdes por habitante.

Espacio público total

1. Este indicador relaciona la cantidad de espacio público total con la población de la ciudad.
2. Se calcula con la información del Inventario de Espacio Público de Bogotá.
3. La unidad de medida es metros cuadrados por habitante (m²/hab).
5. A mayor cantidad de espacio público y menor población, el valor del indicador crece.

De la misma forma, actualmente, las ciudades están promoviendo visiones de movilidad más seguras, atractivas y multimodales, como la ciudad de los 15 minutos, donde el espacio público debe satisfacer necesidades a nivel de barrios y localidades. Para escalas metropolitanas, se prioriza el fortalecimiento del transporte público y la mejora de la infraestructura.

Para evaluar el espacio público destinado a la movilidad, se proponen tres categorías:

- Circulación peatonal: enfocada en la importancia de caminar, con infraestructura como andenes y calzadas peatonales.
- Circulación ciclo inclusiva: dirigida a los ciclistas.
- Circulación vehicular: destinada a los automóviles.

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá resalta la relevancia del espacio público como parte del sistema de movilidad y recreación de la ciudad.

El informe resalta la necesidad de mejorar este tipo de infraestructura, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven la movilidad sostenible. Aunque el uso de la bicicleta ha aumentado en la ciudad, las zonas periféricas como Bosa todavía presentan déficits importantes en espacio público dedicado a estos modos de transporte, lo que afecta el acceso a medios de transporte más sostenibles y ecológicos.

A nivel general, la ciudad de Bogotá ha destinado un 23,8% del área urbana a espacios públicos de movilidad (peatonal, ciclo inclusiva y vehicular). Sin embargo, Bosa no figura entre las localidades con mayores avances en la consolidación de estos espacios, y sigue necesitando mejoras en su infraestructura de transporte ciclo inclusiva y en la creación de más espacios que faciliten la movilidad sostenible y segura para los habitantes.

En resumen, Bosa se enfrenta a un reto importante en cuanto a la ampliación y optimización de su espacio público efectivo para poder ofrecer alternativas más sostenibles y seguras a sus habitantes.

En el análisis del indicador de espacio público a nivel de localidades, se observan grandes diferencias en la cantidad de espacio público destinado a la movilidad y su distribución entre las localidades. Las localidades del occidente de Bogotá, como Suba, Kennedy y Engativá presentan los valores más altos en cuanto a volumen de espacio público construido, con cifras como Suba: 131.042.707,19 m², Kennedy: 106.398.016,68 m² y Engativá: 89.001.483,25 m².

Antecedentes

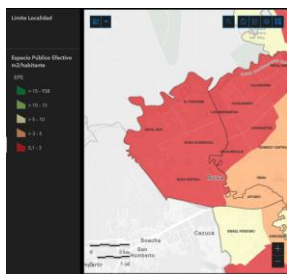
Bogotá cuenta con 5.241 parques públicos distribuidos en 19 de las 20 localidades, conformando el Sistema Distrital de Parques. Estos espacios son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ofreciendo lugares para la recreación, la práctica de actividades al aire libre y el encuentro comunitario. De estos, 128 parques son administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) a través de la Subdirección Técnica de Parques, encargada de su preservación, mantenimiento y aprovechamiento económico.

La localidad de Bosa cuenta con diez (10) parques estructurantes y doscientos cuarenta y tres (243) parques de proximidad para un total de doscientos cincuenta y un (253) parques los cuales hace parte del inventario IDRD. El inventario de estos espacios puede ser consultado en el sistema de información distrital de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, en el link <https://portalciudadano.idrd.gov.co/parques/buscar>

La alcaldía Local de Bosa ha realizado una gestión gradual a través de los últimos años, por medio de la estructuración y publicación de procesos de contratación, con miras al mejoramiento de la red local de parques con el objetivo de cubrir con calidad las necesidades y preferencias recreativas de los habitantes en el ámbito de las UPZ, de los parques de escala vecinal y de bolsillo, para ello en el marco del Acuerdo 740 de 2019 de 14 de junio de 2019 del concejo de Bogotá. Así mismo a pesar de los esfuerzos de la Alcaldía y de minimizar la brecha de accesibilidad a un espacio público eficiente, aun tenemos barrios a los cuales no se ha alcanzado en intervención de parques o construcción de los mismos, razón por la cual, es inherente continuar con procesos de inversión de esta índole.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

En el caso de Bosa, su participación en este indicador es considerablemente más baja en comparación con estas localidades líderes. La infraestructura pública construida en términos de espacio efectivo (Parques, plazoleta) en Bosa no alcanza niveles significativos que le permitan competir con las localidades mencionadas. Revisar imagen, donde se ve el déficit de la localidad a vigencia 2024 a través del observatorio de Espacio público del DADEP.



Fuente: Reporte de indicadores – DADEP: <https://geo.dadep.gov.co/observatorio/?page=Bater%C3%ADa-de-indicadores&views=%2CVista-2%2C1>

Esto sugiere una menor disponibilidad de espacio público por habitante, afectando negativamente la calidad de vida y la movilidad de sus habitantes. Por lo tanto, es fundamental que se destinen más esfuerzos y recursos a la construcción y mejora de la infraestructura pública en Bosa, especialmente en términos de espacio público para circulación ciclo inclusiva, con el fin de igualar el desarrollo observado en otras localidades más avanzadas en términos de espacio público y movilidad urbana.

La priorización de los parques en la localidad de Bosa se fundamenta en la creación de áreas deportivas y recreativas que maximicen el beneficio para la comunidad, respondiendo a sus necesidades de esparcimiento y actividad física. En este sentido, los proyectos priorizados no solo se alinean con las solicitudes de los residentes, sino que también se enfocan en generar espacios amplios y funcionales que fomenten la práctica de deportes y el uso recreativo. Esta planificación se ejecuta bajo los lineamientos técnicos establecidos en el Contrato 225-2017, lo cual asegura el cumplimiento de normativas de diseño urbano y arquitectura paisajística que optimizan la infraestructura. Así, se garantiza que cada parque proporcione un equilibrio entre áreas verdes, deportivas y recreativas, promoviendo un entorno saludable y accesible para todos los habitantes de la localidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
M2 de parque público por habitante	1,8	Localidad de Bosa	Metros cuadrados	Observatorio Espacio Público DADEP
M2 de parque de bolsillo en suelo urbano por habitante	10,0	Localidad de Bosa	Metros cuadrados	Observatorio Espacio Público DADEP
Habitantes de la localidad de Bosa	737647,0	Localidad de Bosa	Número de habitantes	Secretaría Distrital de Planeación

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	La población que se beneficiará a través del desarrollo de este componente corresponde a toda la ciudadanía de la localidad de Bosa entre Niños, niñas, jóvenes, personas en condición de discapacidad y adultos mayores.	Beneficiario	La intervención de Espacio público como un ejercicio de Movilidad segura, sostenible y accesible que afecta favoreciendo a la comunidad en general	Es la población afectada
2	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.	Cooperante	Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.	Línea técnica para la ejecución de las obras correspondientes en temas de infraestructura
3	Junta Administradora Local.	Cooperante	Promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos.	Realiza acompañamiento en toda la ejecución del proyecto
4	Juntas de Acción Comunal.	Beneficiario	Promover el desarrollo integral y sostenible de una comunidad, a través de la democracia participativa	Se beneficia junto con la comunidad de la ejecución del proyecto
5	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Cooperante	Fomentar el bienestar integral de la ciudadanía a través de estrategias de actividad física, recreación, deporte y la sostenibilidad de parques, escenarios y equipamientos deportivos, para impulsar el desarrollo territorial, la cohesión y el tejido social.	Línea técnica para la ejecución de las obras correspondientes en temas de parques
6	Residentes aledaños	Perjudicado	Se perjudican en el tiempo en el que se desarrolle la obra	Se perjudican por contaminación auditiva, polvo, residuos, entre otros.
7	Locales comerciales aledaños	Oponente	Se oponen en el tiempo en el que se desarrolle la obra	Se oponen porque pueden disminuir sus ventas

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Robustecer la infraestructura de parques de la Localidad de Bosa para el uso y disfrute de la comunidad bosuna

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	CONSTRUCCIÓN	Construir parques vecinales y/o de bolsillo de acuerdo a los estudios y diseños ajustados a los lineamientos técnicos para la infraestructura deportiva y de recreación de la localidad
2	INTERVENCIÓN	Realizar mantenimiento, adecuación y dotación a parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

El proyecto deberá contemplar la construcción e intervención (mantenimiento y conservación) de parques, que impliquen diseños arquitectónicos y un planteamiento espacial que responda a un programa, a un estudio de las necesidades de descentralización de la ciudad en materia deportiva, recreativa y de actividad física. Adicionalmente, sus características físicas deben enmarcarse en la normativa urbanística que para el efecto esté prevista por parte del ente territorial para el sector en el que se localiza el predio o inmueble

COMPONENTE 1

Nombre

CONSTRUCCIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Este componente consiste en el desarrollo de las actividades necesarias para llevar a cabo la construcción de áreas verdes determinadas como parques cuya calificación en el Diagnóstico Local implique actividades en el total del área contemplada en los Estudios técnicos y Diseños y su respectiva aprobación por parte del Fondo de Desarrollo Local y Entidades Distritales Competentes.

En este sentido, En Bogotá, la formulación y ejecución de proyectos relacionados con parques y espacios públicos se rige por criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por entidades como la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).

Las fases de intervención de un parque según el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) son:

Planeación y Diagnóstico: Se realiza un análisis de las necesidades de la comunidad y del estado actual del parque. Esto incluye la identificación de problemáticas como la falta de espacios adecuados para actividades recreativas y deportivas, así como la evaluación de la infraestructura existente.

Diseño y Elaboración de Lineamientos: En esta fase, se desarrollan lineamientos y diseños que orientan las intervenciones en los parques. El IDRD ha adoptado la publicación "Ciudad Encuentro", que establece criterios para que los parques se adapten a su contexto, cumplan con la normativa vigente y promuevan espacios más conectados ecológicamente, accesibles, vitales y seguros.

Ejecución de Obras: Se llevan a cabo las intervenciones físicas en el parque, que pueden incluir mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y construcción de nuevas infraestructuras. El objetivo es garantizar espacios óptimos y de calidad para la recreación y el deporte, mejorando la vida de los ciudadanos.

Gestión Social y Participación Ciudadana: Paralelamente a las obras, se implementan acciones de gestión social para fomentar la participación de la comunidad en el proceso. Esto incluye diálogos ciudadanos y encuestas de satisfacción para evaluar el impacto de las intervenciones y promover la apropiación y sostenibilidad de los parques.

Evaluación y Seguimiento: Tras la intervención, se monitorea el uso y disfrute del parque, así como la percepción de la comunidad sobre las mejoras realizadas. Este seguimiento permite identificar áreas de mejora y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo.

Estas fases buscan garantizar que las intervenciones en los parques de Bogotá sean integrales, participativas y sostenibles, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL 23. Bosa UPL 21. Porvenir UPL 22. Eden UPL 24. Kennedy	Todos los Ubicados en las 4 UPL	Serán determinados los barrios a intervenir por vigencia y se actualizarán por proyecto en los anexos correspondientes.
2026	UPL 23. Bosa UPL 21. Porvenir UPL 22. Eden UPL 24. Kennedy	Todos los Ubicados en las 4 UPL	Serán determinados los barrios a intervenir por vigencia y se actualizarán por proyecto en los anexos correspondientes.
2027	UPL 23. Bosa UPL 21. Porvenir UPL 22. Eden UPL 24. Kennedy	Todos los Ubicados en las 4 UPL	Serán determinados los barrios a intervenir por vigencia y se actualizarán por proyecto en los anexos correspondientes.
2028	UPL 23. Bosa UPL 21. Porvenir UPL 22. Eden UPL 24. Kennedy	Todos los Ubicados en las 4 UPL	Serán determinados los barrios a intervenir por vigencia y se actualizarán por proyecto en los anexos correspondientes.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Población de la localidad de acuerdo a proyección del DANE	737.647	741.537	745.612	749.684

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios

Los sectores, UPZ, barrio y población beneficiada de la Localidad de Bosa, para el proyecto de construcción, fueron establecidos al momento de realizar el diagnóstico para que elaboraran los estudios y diseños para el desarrollo de la construcción de los parques. Los criterios que emplearon estuvieron basados en la evaluación de un formato generado por el Fondo de Desarrollo Local de Bosa, en la que se estableció una calificación en la escala de 1 a 5 de la siguiente manera:

Pésimo estado
Mal estado
Regular estado
Buen estado
Excelente estado

Donde tuvieron aspectos específicos para la calificación a nivel general, distribución espacial de los parques, cantidad de m² por habitante y por UPZ, perfil socio económico de los sectores con mayor y menor infraestructura, localización de recursos en sectores con mayor carencia de Espacio público. A nivel técnico, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, mobiliario urbano, grado y tipo de actividad, presencia de elementos naturales y estado de conservación, áreas que no hayan tenido intervención reciente y que no impliquen afectación sobre la estabilidad de la obra previamente realizada. A nivel institucional y de planeación, seleccionando parques que se encuentren en el Sistema Geográfico de Información –SGI del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte –IDRD Debidamente Certificados y Parques que no se encuentren en áreas de reserva vial u otra condición que limite ni afecte su intervención y mantenimiento en el largo plazo.

COMPONENTE 2

Nombre

INTERVENCIÓN

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
<p>La dotación y el mejoramiento del espacio público son fundamentales para consolidar un hábitat urbano equitativo, vívido e incluyente, por lo cual el desarrollo de proyectos de infraestructura de parques garantiza el disfrute de lo público en el espacio urbano y la conformación de tejido social que afiance la pertenencia de los habitantes dentro de sus entornos y permite actividades como la recreación activa, pasiva, cultural y la práctica deportiva, permitiendo una mejor utilización del tiempo libre y el desarrollo del potencial físico de la población.</p> <p>Poniendo estas consideraciones en el contexto local de Bosa, el estado general de la infraestructura de parques de la Localidad presenta déficit en cantidad, calidad y accesibilidad.</p> <p>Parte de la dotación de espacio público existente en Bosa consiste en parques y zonas verdes que no disponen de la infraestructura física suficiente o no tienen buen estado de conservación y mantenimiento para garantizar condiciones de permanencia y uso, lo que no permite la apropiación y disfrute de estos espacios por parte de la comunidad beneficiaria; adicionalmente en algunas áreas destinadas para parques la infraestructura es inexistente, es decir, se presentan espacios destinados al uso recreo-deportivo que corresponden a lotes baldíos. Por lo cual se trabajará en mejorar mediante la conservación y el mantenimiento el estado de los parques en la Localidad de Bosa.</p> <p>Las fases de intervención de un parque según el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) son:</p> <p>Planeación y Diagnóstico: Se realiza un análisis de las necesidades de la comunidad y del estado actual del parque. Esto incluye la identificación de problemáticas como la falta de espacios adecuados para actividades recreativas y deportivas, así como la evaluación de la infraestructura existente.</p> <p>Diseño y Elaboración de Lineamientos: En esta fase, se desarrollan lineamientos y diseños que orientan las intervenciones en los parques. El IDRD ha adoptado la publicación "Ciudad Encuentro", que establece criterios para que los parques se adapten a su contexto, cumplan con la normativa vigente y promuevan espacios más conectados ecológicamente, accesibles, vitales y seguros.</p> <p>Ejecución de Obras: Se llevan a cabo las intervenciones físicas en el parque, que pueden incluir mantenimiento preventivo y correctivo, adecuaciones y construcción de nuevas infraestructuras. El objetivo es garantizar espacios óptimos y de calidad para la recreación y el deporte, mejorando la vida de los ciudadanos.</p> <p>Gestión Social y Participación Ciudadana: Paralelamente a las obras, se implementan acciones de gestión social para fomentar la participación de la comunidad en el proceso. Esto incluye diálogos ciudadanos y encuestas de satisfacción para evaluar el impacto de las intervenciones y promover la apropiación y sostenibilidad de los parques.</p> <p>Evaluación y Seguimiento: Tras la intervención, se monitorea el uso y disfrute del parque, así como la percepción de la comunidad sobre las mejoras realizadas. Este seguimiento permite identificar áreas de mejora y asegurar la sostenibilidad de las intervenciones a largo plazo.</p> <p>Estas fases buscan garantizar que las intervenciones en los parques de Bogotá sean integrales, participativas y sostenibles, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Vale la pena aclarar que según los criterios de viabilidad y elegibilidad se busca:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alineación con Planes de Desarrollo: El proyecto debe contribuir a las metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo y los planes locales, enfocándose en mejorar la infraestructura y cobertura de parques y escenarios para el disfrute de la comunidad. SDP 2. Beneficio a la Comunidad: Deben priorizarse proyectos que promuevan la participación activa de los habitantes en actividades recreativas y deportivas, fomentando el uso adecuado de los espacios públicos. SDP 3. Coherencia con Políticas Públicas: El proyecto debe estar en concordancia con las políticas sectoriales y territoriales vigentes, asegurando su pertinencia y contribución a los objetivos estratégicos del Distrito.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	43617	TLL. Mejoramiento de parque en URBANIZACIÓN CIUDADELA EL PORVENIR III ETAPA	Transforma lo Local	Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques, encaminado a las necesidades existentes en el sector
2025	43619	TLL. Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques en URB LUCERNA	Transforma lo Local	Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques, encaminado a las necesidades existentes en el sector
2025	43622	TLL. Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques en DESARROLLO JOSE ANTONIO GALAN	Transforma lo Local	Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques, encaminado a las necesidades existentes en el sector
2025	43623	TLL. Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques en URBANIZACION OLARTE	Transforma lo Local	Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques, encaminado a las necesidades existentes en el sector
2025	43625	TLL. Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques en DESARROLLO ANTONIA SANTOS	Transforma lo Local	Mejoramiento, mantenimiento y/o dotación de parques, encaminado a las necesidades existentes en el sector

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	UPL 23. Bosa UPL 21. Porvenir UPL 22. Eden UPL 24. Kennedy	Todos los Ubicados en las 4 UPL	Serán determinados los parques a intervenir por vigencia y se actualizarán por proyecto en los anexos correspondientes.
2026	UPL 23. Bosa UPL 21. Porvenir UPL 22. Eden UPL 24. Kennedy	Todos los Ubicados en las 4 UPL	Serán determinados los parques a intervenir por vigencia y se actualizarán por proyecto en los anexos correspondientes.
2027	UPL 23. Bosa UPL 21. Porvenir UPL 22. Eden UPL 24. Kennedy	Todos los Ubicados en las 4 UPL	Serán determinados los parques a intervenir por vigencia y se actualizarán por proyecto en los anexos correspondientes.
2028	UPL 23. Bosa UPL 21. Porvenir UPL 22. Eden UPL 24. Kennedy	Todos los Ubicados en las 4 UPL	Serán determinados los parques a intervenir por vigencia y se actualizarán por proyecto en los anexos correspondientes.

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Población de la localidad de acuerdo a proyección del DANE	737.647	741.537	745.612	749.684

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Las UPZ, los barrios y población beneficiada de la Localidad de Bosa, para el proyecto de intervenir con mantenimiento 10 parques, se establecerá teniendo en cuenta la necesidad de la población en un perímetro de 1000 ml, igualmente se priorizará el estado de deterioro del parques, se atenderá en orden prioritario de conformidad a los derechos de petición de los ciudadanos que expresan la necesidad la cual se evaluará conforme al concepto técnico de los profesionales frente al mayor grado de deterioro que presente el parque, finalmente se tendrá en cuenta la localización teniendo en cuenta que algunos sectores de la localidad han presentado durante los últimos años un porcentaje de intervención medianamente conveniente mientras que otros sectores nunca se han viabilizado. Es importante considerar que toda intervención tendrá que contar con el concepto previo y favorable del IDRD y del DADEP, certificación que permite la intervención por parte del Fondo de Desarrollo Local.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Robustecer la infraestructura de parques de la Localidad de Bosa para el uso y disfrute de la comunidad bosuna

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	CONSTRUCCIÓN		
Objetivo Específico				
Construir parques vecinales y/o de bolsillo de acuerdo a los estudios y diseños ajustados a los lineamientos técnicos para la infraestructura deportiva y de recreación de la localidad				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Construir 3.000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación). contrato de obra	m2 de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Parques recreativos construidos y dotados	3000
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1	Construir 3.000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	N/A	N/A		
---	--	-----	-----	--	--

OBJETIVO 2

Componente

INTERVENCIÓN

Objetivo Especifico				
Realizar mantenimiento, adecuación y dotación a parques vecinales y/o de bolsillo de la localidad				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Intervenir 32 parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Parques recreativos adecuados	32
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Intervenir 32 parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Administrar, mantener y/o mejorar 146 parques y escenarios del sistema de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro, propendiendo por generar unas condiciones adecuadas, para el disfrute de los mismos.	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Construir 3.000 m2 de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	CONSTRUCCIÓN	Ejecución por el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable sin formula de reajuste la construcción de un parque de proximidad en la localidad	\$ 2.402.842.120	\$ 1.157.549.000		
		Realizar la interventoría técnica, ambiental, social y sst de contrato de obra: "ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos a monto agotable sin formula de reajuste la construcción de un parque de proximidad en la localidad"	\$ 317.537.660	\$ 204.000.000		
		Contratar la prestación de los servicios apoyo a la gestión, profesionales y especializados para la estructuración, formulación, seguimiento a la ejecución y/o liquidación de los proyectos de infraestructura en la localidad de Bosa		\$ 351.010.000	\$ 0	\$ 0
Intervenir 32 parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	INTERVENCIÓN	Suministro de materiales, insumos y elementos de ferretería necesarios para el mejoramiento y/o mantenimiento de parques de la red de proximidad	\$ 1.350.000.000	\$ 574.972.000		
		Contratar la prestación de los servicios apoyo a la gestión, profesionales y especializados para la estructuración, formulación, seguimiento a la ejecución y/o liquidación de los proyectos de infraestructura en la localidad de Bosa	\$ 31.500.000	\$ 615.010.000		
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 4.101.879.780	\$ 2.902.541.000	\$ 1.112.352.956	\$ 1.144.795.698
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					\$ 1.112.352.956	\$ 2.289.591.396

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Operacionales	Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista seleccionado con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios.	Moderado	Moderado	Retraso en los cronogramas establecidos, prorrogas en el plazo de ejecución	Presentación de resultados no conformes en comité técnico
Productos	De costos	Variación en la disponibilidad o en el costo de los insumos necesarios para prestar los servicios.	Moderado	Moderado	Mayores costos que afectan la ejecución del contrato y posibles retrasos por este motivo.	Mantener precios de la oferta económica
Actividades	Legales	Cambios en el marco regulatorio o normatividad aplicable al proyecto.	Improbable	Moderado	Retrasos en la ejecución del contrato por cambios en la planeación debido a lineamientos nuevos o diferentes a los planteados inicialmente.	El contratista hará un seguimiento a la normativa aplicable para identificar cambios a tiempo y hacer los ajustes requeridos.
Productos	Legales	Incumplimiento derivado del trámite de los permisos con autoridades ambientales, la obtención de los mismos, paz y salvos	Probable	Mayor	Afecta la correcta ejecución y liquidación del contrato.	Una adecuada supervisión del contrato
Actividades	Financieros	Que existan actividades no contempladas (Ítems no previstos) y/o aumento ineludible en las cantidades de obra durante la ejecución del contrato.	Probable	Moderado	Aumento del Presupuesto destinado para la ejecución del contrato, causando una redistribución de recursos económicos en los ítems ejecutados en el contrato.	Supervisión de la Entidad e informes y reuniones periódicas con la Interventoría y el Contratista, para verificar la inversión
Productos	De calendario	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción fuerza mayor, caso fortuito	Moderado	Mayor	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las actividades de obra, retraso del cronograma de ejecución del contrato	Vigilancia y control permanente del contrato a través del Interventor y un supervisor de LA ENTIDAD, con el fin de verificar las condiciones de orden público.
Actividades	De calendario	Invierno u otros eventos naturales que impidan la normal ejecución del contrato.	Moderado	Mayor	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las actividades de obra, retraso del cronograma de ejecución del contrato	Elaboración de un plan de contingencia en estos eventos teniendo en cuenta el histórico de ocurrencia de este tipo de hechos en la ciudad, el contratista deberá tomar las medidas de contingencia necesarias para
Productos	Operacionales	Desabastecimiento de materiales	Moderado	Mayor	Retraso en la ejecución de la obra	Programar la adquisición de materiales desde el interior del País, con suficiente tiempo o anticipación, con el fin de no generara atrasos en la ejecución de las actividades.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Beneficios y resultados esperados

Se espera disminuir los niveles de inseguridad, estrés, indiferencia, ansiedad y soledad de los sectores donde no se tiene el espacio de esparcimiento dentro del entorno urbano.
Se espera que la población beneficiada cuando entre en contacto con el espacio apropiado urbanamente por medio del mobiliario y paisajismo tengan una mejor salud, un mejor bienestar psicológico; además de reducir el estrés, bajar el nivel de ansiedad y aumentar la productividad.
Se espera generar una dinámica social incluyente por medio de la implementación de espacios amables que respondan a diversas necesidades y grupos poblacionales de la localidad.
Se espera contribuir con la recuperación de espacio público en estado de abandono y optimización de la Infraestructura existente en parques.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Fabian Ernesto Ramirez Cruz	Correo electrónico:	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Richard Hernando Obando Cordoba	Correo electrónico:	richard.obando@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Diego Armando Jimenez Bayona	Correo electrónico:	diego.jimenez@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	14/11/24	Documento inicial
2	23/11/24	Actualización
3	29/03/25	Actualización: 1. Etapa del proyecto 2. Problema 3. Antecedentes 4. Situación actual 5. Unidad de medida 6. Fuente de información 7. Problema 8. Componente 1: Descripción 9. Componente 2: Propuesta 10. Cuentas
4	20/10/25	Se agrega iniciativa ciudadana y se realiza traslado presupuestal de la meta de intervenir 32 parques por un valor de \$ 124,914,780.00 a la meta Construir 3.000 m2